



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

SUMILLA: SOLICITO INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIA DE
BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS) a favor de la
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

SEÑOR(A) REGISTRADOR PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE PIURA,

LA UNIDAD EJECUTORA 003 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, del Ministerio del Ambiente, debidamente representada por el señor LUIS ERNESTO SAENZ JARA, identificado con DNI N° 08619055, con dirección en Calle Francisco de Zela N° 2673, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, en calidad de Coordinador General, según Resolución Viceministerial N° 00001-2023-MINAM/VMGA, y responsable de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 293-2023-MINAM y contando con competencias para la presente solicitud al amparo de la Resolución Ministerial N° 094-2023-MINAM, ante usted con el debido respeto me presento y solicito:

Se realice **la transferencia de bienes muebles** en virtud al artículo N°62 y siguientes, de la Directiva N° 00006-2021-EF/54.01 – Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobada por Resolución Directoral N° 00015-2021-EF/54.01, referido a la transferencia voluntaria y a título gratuito de propiedad de un bien mueble patrimonial, con la **finalidad que los vehículos sean destinados para la prestación del servicio de limpieza pública lo cual beneficiará a la totalidad de la población de la ciudad, permitiendo que el servicio de limpieza pública se brinde de manera continua, regular y permanente.** Estos vehículos fueron adquiridos en el marco del Convenio y Adenda suscrito por el MINISTERIO DEL AMBIENTE y la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en áreas urbanas en la localidad de Mórrope, San José, Lambayeque del distrito de Lambayeque – provincia de Lambayeque – departamento de Lambayeque", con Código Único de Inversión (CUI) 2453667", cuya ejecución fue encargada a esta Unidad Ejecutora con Resolución Ministerial N° 094-2023-MINAM.

Se precisa que estos bienes no se encuentran incorporados al inventario institucional, por ser compras para terceros. Los bienes muebles que se desean transferir, están considerados dentro de la Resolución Jefatural N°022-2024-MINAM-VMGA-GICA, que aprobó la transferencia físico contable por un valor total de S/. 177,639.99, a favor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, que corresponden a un total de once (11) vehículos, los cuales se detallan a continuación:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

ITEM	Partida N°	N° DE PLACA	DETALLE	CHASIS	MOTOR	VALOR S/
1	60939954	EX4277	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU07PP000045	LC174MN075312H3	16,149.09
2	60939943	EX4265	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU02PP000051	LC174MN075316H3	16,149.09
3	60939929	EX4246	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU09PP000046	LC174MN075323H3	16,149.09
4	60939934	EX4256	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU0XPP000038	LC174MN075339H3	16,149.09
5	60939957	EX4278	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU02PP000258	LC174MN078083H3	16,149.09
6	60939947	EX4270	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU04PP000259	LC174MN078090H3	16,149.09
7	60939930	EX4247	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU07PP000207	LC174MN078094H3	16,149.09
8	60939945	EX4268	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU0XPP000203	LC174MN078101H3	16,149.09
9	60939958	EX4280	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU01PP000204	LC174MN078110H3	16,149.09
10	60939951	EX4273	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU01PP000252	LC174MN078123H3	16,149.09
11	60939926	EX4243	VEHICULO TRIMOVIL	LLCLHMU03PP000253	LC174MN078127H3	16,149.09

Sin otro particular, esperando la pronta atención al presente, le expreso mis cordiales saludos.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS ERNESTO SAENZ JARA

Coordinador General (e) del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias y Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias
Responsable de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental

Se adjunta,

- Resolución Viceministerial N° 00001-2023-MINAM/VMGA
- Resolución Ministerial N° 293-2023-MINAM
- Resolución Ministerial N° 094-2023-MINAM
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Provincial de Lambayeque y el Ministerio del Ambiente.
- Resolución Jefatural N° 022-2024-MINAM-VMGA-GICA. También puede ser descargada del link:
<https://www.gob.pe/institucion/gica/normas-legales/5134335-022-2024-minam-vmga-gica>
- Acta de entrega de vehículos

www.minam.gob.pe

Calle Francisco de Zela 2673

Lince, Lima 14

T: (511) 221-7898

